

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Dirección del Departamento Académico
 de Ingeniería Pesquera
RECIBIDO
 09 ABR 2019
 Bellavista, 23 de abril del 2019

*Pdo
 EPIA - EPIB
 Jael
 29/04/2019*

Con fecha veintitrés de abril del dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD N° 055-2019-DFIPA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio N.º 036-2019-DDAIA-FIPA, recibido el 16 de abril del 2019, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos, Mg. German Martínez Torres, solicita la Reprogramación de los Coordinadores de las Áreas Académicas del Departamento de Ingeniería de Alimentos, debido al proceso administrativo que se está continuando a los docentes según Resolución Rectoral N° 362-2019-R del 03 de abril de 2019, y el Oficio N.º 038-2019-DDAIP-FIPA, recibido el 23 de abril del 2019, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, Mg. Néstor Gomero Ostos hace llegar la Redistribución de las Áreas y Sub Áreas del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, para el Semestre Académico 2019-A y 2019-B.

CONSIDERANDO:

Que, el art. N° 44 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las Facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo al Plan Estratégico y Plan Operativo de la Universidad y de la Facultad;

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Dirección del Departamento Académico
 de Ingeniería Pesquera
RECIBIDO
 30 ABR 2019

El Departamento Académico de Ingeniería Pesquera y de Alimentos cuenta con cinco (05) áreas académicas dependientes del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y siete (07) Áreas Académicas dependientes del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, respectivamente;

Que, con Oficio N.º 036-2019-DDAIA-FIPA, recibido el 16 de abril del 2019, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos, Mg. German Martínez Torres, solicita la Reprogramación de los Coordinadores de las Áreas Académicas del Departamento de Ingeniería de Alimentos, debido al proceso administrativo que se está continuando a los docentes según Resolución Rectoral N° 362-2019-R del 03 de abril de 2019, y el Oficio N.º 038-2019-DDAIP-FIPA, recibido el 23 de abril del 2019, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, Mg. Néstor Gomero Ostos hace llegar la Redistribución de las Áreas y Sub Áreas del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera, para el Semestre Académico 2019-A y 2019-B;

Estando al documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 14º, 17º y 177º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70º de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

1. **DESIGNAR** los Coordinadores de las Áreas Académicas Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, para el Semestre Académico 2019-A Y 2019-B, tal como se detalla a continuación:

**ÁREAS ACADÉMICAS
 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS**

ÁREA ACADÉMICA	PROFESOR
MATEMÁTICAS	Dra. VIGO INGAR, KATIA
CIENCIAS BÁSICAS	Mg. ONOFRE MAYTA, PASCUAL
CIENCIAS DE INGENIERÍA	Mg. ACHA ESPINOZA, WALTER
	Ing. HIGINIO RÚBIO, VICTOR ALEXIS
	Lic. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ IGNACIO

Universidad Nacional del Callao
 Oficina de Planificación
RECIBIDO
 03 MAY 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Oficina del Director Institucional
RECIBIDO
 07 MAY 2019
 10:32 AM

Universidad Nacional del Callao
 MESA DE PARTES
RECIBIDO
 03 MAYO 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 VICE RECTORADO
RECIBIDO
 07 MAY 2019
 10:30

Universidad Nacional del Callao
 Oficina Recursos Humanos
RECIBIDO
 03 MAY 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA
RECIBIDO
 30 ABR 2019



RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD N° 055-2019-DFIPA

2° **DESIGNAR**, los Coordinadores de las Áreas y Sub Áreas Académicas del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, para el Semestre Académico 2019-A Y 2019-B, tal como se detalla a continuación:

**ÁREAS ACADÉMICAS
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA**

ÁREA ACADÉMICA	PROFESOR
ESTUDIOS GENERALES	Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	Dr. JOSÉ MERCEDES ZUTA RUBIO
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	Ing. RAMIRO GUEVARA PÉREZ

Handwritten signature and date: 29/4/19

**SUB ÁREAS ACADÉMICAS
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA**

SUB ÁREA ACADÉMICA	PROFESOR
PESCA	Ing. EULALIO CARRILLO FLORES
ACUICULTURA	Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO
PROCESAMIENTO	Ing. TRINIDAD MERCEDES HUANAY HERRERA
GESTIÓN	Mg. JUAN VALDIVIA ZUTA

Handwritten signature and date: 29.04.2019

3° **DISPONER**, que al término de su gestión los Miembros de las Áreas Académicas de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos deben presentar al Decanato un informe del cumplimiento de las actividades desarrolladas durante el ejercicio de sus funciones.

4° **TRANSCRIBIR**, la presente resolución al Señor Rector, VRA, VRI ORH, OPLA, OCI, Interesados y Dependencias de la FIPA, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA.- Decano de la FIPA.

Fdo. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR.- Secretario Académico FIPA.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Handwritten signature of Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA

Red stamp: RECIBIDO 03 MAY 2019

Red stamp: RECIBIDO 03 MAY 2019

PROFESOR	ÁREA ACADÉMICA
Dr. VICI INGAR KATIA	MATEMÁTICAS
Mg. ONOFRE MAYTA PASCUAL	Ciencias Básicas
Mg. ACHA ESPINOZA WALTER	Ciencias de Ingeniería
Ing. HIGINIO RUBIO VICTOR ALEXIS	
Uc. GONZÁLEZ GONZÁLEZ JOSÉ IGNACIO	



Red stamp: 30 ABR 2019

Red stamp: 03 MAY 2019

Red stamp: 03 MAY 2019

Red stamp: RECIBIDO 03 MAY 2019